

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1919
---------	--	---	--	-----------

Palma de Mallorca, LUNES 3 Noviembre de 1902

EN LA AUDIENCIA

Causa interesante

(CONCLUSIÓN)

Defensa de Juan Egea

Corre á cargo del elocuente abogado D. José Socías.

Empieza su brillante peroración diciendo que deseaba que el rayo lanzado por el Sr. Pou no fuese recogido por el para-rayos de la casa del humilde, sino que fuese á parar en donde hubiera más atracción aunque fuese la potencia atractiva en la casa del rico.

La justicia debe ser igual para todos; no debe ensañarse con el desgraciado y ser parcial para el potentado; así es que espera del Tribunal un fallo justo é imparcial.

Entrando en materia, refiere los varios incidentes ocurridos entre el Egea y Figuerola, primero en el Puerto y después en Felanitx, dice que en estas entrevistas, no puede haber comedia como ha dicho la acusación privada, lo que pasó en Felanitx, fué la cosa más natural del mundo. Figuerola era acreedor del Egea, tienen la entrevista, y á fin de llegar á un acuerdo y no despertar la curiosidad del pueblo, pasan al Puerto donde su defendido firma un recibo como garantía, no como entrega á fin de tranquilizar al Figuerola. A su regreso sabe Egea que ha estado en su casa el dependiente de casa de Motta Rafael Lladó; como el señor Motta también es acreedor de mi defendido, este para que no se encontrasen los dos, y explicarse mutuamente el objeto de sus visitas, el Egea trató de evitar la entrevista. En el caso este, el escándalo hubiera sido grande y el pueblo en masa se hubiera enterado de que Egea sin haberse declarado en quiebra ni haber hecho suspensión de pagos venían á despojarle de la tienda cosa comprobada por lo que hizo Figuerola aprovechando la ausencia del Egea que marchó á Palma en compañía del Sr. Lladó, para avistarse con el Sr. Motta.

¿Es esto comedia? De ninguna manera; pues mi defendido demostró su inteligencia, á fin de evitar un escándalo en el pueblo, pues era apreciado de todos, respetado y tenido como persona honradísima y filantrópica, según propia declaración del Alcalde de Felanitx y demás testigos que han declarado en el sumario.

Hace referencia á los géneros que se llevó Figuerola y dice que el recibo suscrito como garantía y no como permiso para llevarse géneros, era de 3.000 pesetas, pues bien; como la tienda quedó desmantelada según declaraciones de los testigos y confirmada la noticia, se llevó 3 carretadas de género que pesarian según la declaración del jefe de la Estación del Ferrocarril de Felanitx unos 2000 kilos, que los peritos han evaluado en más de 12.000 pesetas. ¿Como se comprende que para resarcirse el Figuerola de 3.000 pesetas se llevase por valor de más de 12.000 sabiendo que el Egea tenía otros créditos? ¿Donde ha ido á parar el sobrante?

Esto es lo que no puede explicarse el orador como tampoco se declare insolvente á un hombre que ha sido engañado y después encarcelado por el gran delito de que cuando por boca del Sr. Urgellés sabe lo efectuado por Figuerola, va á pedir consejo al comercio de esta plaza, avisa á sus acreedores, tienen una reunión en casa de Matons, y presenta la denuncia al Juzgado, mientras se declara á Figuerola solvente, goza de libertad, y para el Egea le piden presidio mayor y para el Figuerola prisión correccional. (Voces de aprobación en el público. Muy bien, muy bien.)

(El Sr. Presidente agita la campanilla manifestando al público, que caso de hacer manifestaciones de agrado ó desagrado haría despejar la sala.)

Prosigue también que no puede admitir la connivencia entre Figuerola y Egea, pues lo han declarado los hechos; caso de resultar cierta tal connivencia el Egea le hubiera entregado toda la tienda y no se hubiera comprometido firmando un recibo-garantía de 3.000 pesetas.

Referente á la declaración prestada por el dependiente Fleixas, dice que entre la prestada ante el Juzgado de Manacor y la que ha prestado ante la Sala hay tanta diferencia, (aunque las dos están á favor de Figuerola) que no tiene más remedio que despreciarla, pues el hilo de la trama se ve claramente que quien tira de él es el Sr. Figuerola, pues comprende que un hombre que se emborracha, muy bien puede declarar en falso.

Para demostrar que su defendido es solvente, lo explica de una manera tan clara que no admite dudas. La quiebra legal—dice—como tampoco la suspensión de pagos, son cosas que no deshonran á ningún comerciante; que entregue Figuerola el sobrante de los géneros que se llevó, después de retenerse por valor de 3.000 pesetas, cantidad del recibo garantía, y se verá que unido á los créditos que tiene que cobrar el Egea, que según declaración del Sr. Planas ascienden á dos mil pesetas, entonces habiendo presentado ya mi defendido la suspensión de pagos, podrá éste quedar arreglado con sus acreedores.

No está conforme la defensa en que el hecho de autos sea levantamiento de géneros, pues según el Código de Comercio para que tal sea tiene que existir la ocultación de la cosa levantada.

(Cita varias sentencias del Tribunal Supremo, entre ellas la famosa de D.^a Baldomera.)

El Egea no ocultó ningún género, ¿para qué había de ocultarlo si creía en la buena fé de Figuerola de que éste no abusaría del recibo garantía?

Por lo tanto cree que su defendido no ha incurrido en caso de insolvencia, pues no ha existido quiebra fraudulenta y pide para su patrocinado la libre absolución.

El concienzudo discurso del Sr. Socías duró hora y media.

Se levanta la sesión.

Quinta sesión

Defensa de Ignacio Figuerola

Defiende al procesado Figuerola, el abogado D. José Alcover.

Da principio á un hermoso informe diciendo que la acusación privada ha presentado un brillante cuadro de los hechos que han constituido la causa, lástima grande—dice—que en esta sublime obra existan toques de bermellón que la desprestigien.

El comercio de Palma tendrá la piel tan delicada, que lo que realmente son simples arañazos los califique la acusación de tiras de piel desgarradas, como también muestra su extrañeza, porque mi defendido pocos días después de llevarse los géneros de casa de Egea, (según convenio entre ambos) colocó en el portal y puntos más visibles de su establecimiento, unas tiras que decían: «Baratura sin igual».

Entrando en materia, dice que de la causa puede resultar; que sean condenados los dos procesados. Que se condene á Egea y se absuelva á Figuerola. Que se condene á éste y se absuelva al otro, ó bien que ambos procesados sean absueltos.

Esto último es lo que espera de la recta imparcialidad y Justicia del Tribunal.

Explica las penalidades que sufrió su defendido para poderse avistar con el Egea, como son; su marcha á Felanitx en garrage, los obstáculos que se le pusieron en la Fonda de Alaró en donde se hospedaba Egea, para que pudiera verle, de la entrevista que tuvo con el notario Caldentey, para consultarle el hecho, y según declaración de este testigo, manifestó; que el asunto debía ser de mucha urgencia,

pues cuando Figuerola estuvo en su casa, él aún se encontraba en cama, cosa rara pues acostumbra á madrugar mucho.

Que en la entrevista que tuvo con el procesado, le dijo que no podía atenderle en la petición y por consiguiente le aconsejaba que á las buenas se aviniera con Egea. Entonces—prosigue la defensa—fué cuando el Figuerola se avistó nuevamente con el Egea y fueron al Puerto para arreglar el asunto.

Explica el mal efecto que causó á su patrocinado cuando entró en la tienda de Egea y vió la existencia de género que había, pues creía él encontrarla más surtida; unido á esto las cartas anónimas que recibía, la marcha de la esposa del Egea, y las voces que de boca en boca corrían de que el Egea trataba de hacer una *trastada*, le determinaron á efectuar los hechos por los que se le procesa, cosa que considera muy natural, pues para resarcirse de los créditos y viniendo á bien ambos procesados en retirar los géneros, creía que no existía ningún delito.

Niega que concurriese el alzamiento de géneros, ni ningún concierto entre el Egea y el Figuerola, pues los géneros no fueron escondidos, y si ambos fueron á Felanitx, fué primeramente para que el pueblo no se enterase de la saca de los géneros, pues en este caso las habladurías hubieran sido muchas, cosa que hubiera perjudicado á ambos procesados.

Que si el Egea se constituyó en guardia de Rafael de *Can Motta* fué con el único medio de despistarle, pues si dicho señor se hubiese apercibido de la estancia de Figuerola en Felanitx y el motivo que allí le trajo, entonces el dependiente del Sr. Motta, (puesto que este señor era acreedor del Egea) hubiera querido hacer lo propio del Sr. Figuerola y surgía un escándalo que se trataba de evitar.

Afirma que negar que Figuerola no es acreedor de Egea es negar la luz del Sol.

Figuerola ha presentado al Juzgado factura de los géneros que le adeuda Egea por valor de 3.000 y pico de pesetas; admitiendo la base de que se haya resarcido de 3.000, está plenamente comprobado que es acreedor del resto. En cambio, los demás querellantes no han presentado documento alguno que justifiquen las deudas. Se exclama de que tengan más valor los créditos de los acreedores de Egea sin justificantes que los de Figuerola que los tiene justificados ante el Tribunal. Defiende que no existe alzamiento, y con tal objeto y á fin de esclarecer más los hechos cita varios artículos del Código de Comercio que definen el alzamiento, y que desde la reforma de dicho Código no puede existir delito de tal clase mientras no haya ocurrido una quiebra fraudulenta.

Recuerda una sentencia dictada por esta Audiencia, que en parecidos hechos de los que ha verificado Figuerola, absolvió libremente á don Gabriel Pericás, denunciado por un acreedor suyo que justificó que dicho señor había sustraído géneros para pago de otros créditos que tenía pendientes.

Está conforme en que el comercio debe regenerarse, pero no por el camino emprendido por estos *Quijotes*, y entre ellos uno que por la cantidad de 22 pesetas dan la voz de alarma, sintiendo que dos hombres se sienten en el banquillo de los acusados.

Se lamenta de la conjura que se ha tramado contra su defendido, para que resultara una víctima y efectivamente Figuerola ha resultado la víctima, porque mientras se aceptan todas las declaraciones del otro procesado, ponen en duda la declaración del Freixas, único testigo que ha dado mucha luz en el sumario, y al que se le debe atender por haber presenciado los hechos.

Niega que la situación de Egea, fuera apurada según ha dicho la defensa, pues de público es sabido y según declaración de los peritos en su casa había una existencia de unas 15.000 pesetas, cosa no muy corriente en un pueblo de la isla. Por lo tanto cree que esta cifra es una ilusión forjada en el cerebro de los peritos

de la parte contraria y con tal objeto y para que no salieran nuevas ilusiones, él rechazó á sus peritos, convencido que poco ó nada pudieran reportar al esclarecimiento de los hechos.

Referente al Sr. Olit dice que se presenta en el sumario, como acreedor, perito y testigo. Por consiguiente Juez y Parte ¿Puede este señor defender á Figuerola siendo su Juez?

Este señor está en las mismas circunstancias de Figuerola, pues él también se llevó géneros de la casa del Sr. Egea, y si están estos á disposición del Juzgado, no fué porque Olit los denunciase, sino que fué Figuerola, y se extraña que el abogado Sr. Pou suscribiera el documento que obra en autos en favor de Olit y perjudicando á Figuerola.

El Sr. Olit en su declaración dijo: que no tenía ningún resentimiento contra Figuerola y que no es enemigo suyo, constanding que es todo lo contrario ¿Porqué lo niega? ¿Porqué debe ser Juez y parte en este asunto? Queda demostrado pues, que tan solo para perjudicar á Figuerola.

Después de manifestar que los hechos han sido tratados con mucha parcialidad en beneficio de Egea y en perjuicio de Figuerola, pregunta como es que el Sr. Olit no se sienta en el banquillo de los acusados estando en las mismas condiciones de Figuerola, cosa que sería lo justo y legal dentro las leyes de la Justicia.

Termina diciendo que el rayo forjado por el Sr. Pou, no se dirija á las alturas perdiéndose en las infinitas regiones del caos, sino que dese que este rayo hiera al culpable y entonces se demostrará la inocencia de su defendido D. Ignacio Figuerola, pidiendo por lo tanto su libre absolución.

Ratificación

El Sr. Pou manifiesta que referente á las acusaciones lanzadas por el Sr. Alcover, contra su cliente Sr. Olit, no pudo pasar sin destruirlas, puesto que dicho Sr. obró como acostumbran las personas honradas.

El Sr. Olit, al ver que su dependiente había traído géneros de la casa de Egea mostró gran disgusto. Enseguida se dirigió á su abogado, que es el que les dirige la palabra y le consultó el hecho, resultando del consejo, que el señor Olit, sabiendo muy bien sus obligaciones como comerciante, denunció los géneros al Juzgado poniéndolos este á su disposición en depósito.

Los géneros que bajo la custodia del señor Olit obran en su casa son los mismos que el dependiente trajo de Felanitx, despreciando las declaraciones que en sentido contrario se hayan hecho.

La defensa de Figuerola se ratifica, en lo manifestado. El Sr. Presidente despues de preguntar á los procesados si tienen algo que añadir á lo dicho por sus defensores y contestar estos que no; declara el juicio concluso para sentencia, la que daremos á conocer á nuestros lectores, despues de dictada por el Tribunal de Derecho.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Teatro Lírico

Después del incidente escandaloso ocurrido, en la función del sábado pasado, calmados los ánimos y los justos cargos que la concurrencia y principalmente el abono, dirigido contra la empresa, por su mal comportamiento con el público, representóse ayer noche la ópera de Mozart, «Don Giovanni».

Los dilettanti pasaron ratos deliciosos escuchando la delicada música del gran maestro y puede afirmarse que la obra entró con buen pie.

La interpretación fué buena, pues todos los artistas se afanaron para representar a la perfección sus respectivos papeles, distinguiéndose por su excelente trabajo, las Sritas. Botti (doña Ana) Minotti (Zelina) y las Sras. Puiggner (D. Giovanni) Tedeschi, Banquells, y Serazzi que hizo un «Masetto» a pedir de boca.

En esta obra debutó la Soprano Srita. Robert, una artista de buena ley, que posee grandes facultades para el canto y una hermosa voz bien timbrada y agradable.

El público premió con nutridos aplausos, el trabajo de los artistas.

En los corredores se decía ayer noche, que mañana martes debutaría con «La Bohème» la encantadora «Mussetta» Srita. Casals.

NOTICIAS

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Balear», con el correo, carga general y pasajeros.

Terminadas las operaciones de la escala, saldrá nuevamente para Ibiza, punto de su destino.

A pesar del mal tiempo que ayer tarde reina, fué mucho el gentío que se dirigió al Cementerio.

Esta mañana, aprovechando el buen tiempo con que amaneció el día, la carretera que conduce a dicho lugar parecía un hormigero de gente, que acudía a oír misa en la iglesia del sagrado recinto.

Por la guardia municipal del caserío «Secar del Real», ha sido detenido un «pájaro» de cuenta, al que se le encontró un cuchillo de grandes dimensiones y un revolver.

El tal sujeto fué encerrado en capuchinos.

Por si soy más guapo, y distingo más que tú y la fulana etc. etc. riñeron ayer noche dos chulos de rompe y rasga, sacando a relucir sus correspondientes cuchillos y alarmando a los transeuntes.

Cosa rara; un muchacho de unos 14 años, cuando vió que los «valientes» se iban a comer los hígados, dijo ¡El Municipal y las dos fieras al oír la palabra, emprendieron veloz carrera, en dirección opuesta, entre las risas cuchufletas de los transeuntes que habían presenciado el hecho.

El sábado a bordo del vapor «Isleño», llegó a esta ciudad, la «Capella de Manacor» procedente de Valencia.

En nombre del Ayuntamiento de Palma fué a recibir a los orfeonistas el teniente de alcalde Sr. Cauet.

Los vecinos del Molinar de Levante, se quejan y con sobrada razón, del mal estado en que se encuentran las aceras situadas a ambas partes de la carretera real.

En días de lluvia, se nos asegura que no se puede transitar por dicha vía; así es que llamamos la atención de la comisión de obras y del Sr. Alcalde porque, cuanto antes dispongan la recomposición de dichas aceras, cosa que será del agrado de aquellos vecinos.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
MADRID 2.

El «trust» del Océano
Nueva York.—El «trust» del Océano ha quedado constituido para actuar desde 1.º de Diciembre, por la compra de una importante Compañía inglesa de navegación, resultando un «trust» anglo-norte-americano.

Los puertos principales objeto del citado «trust» son los de Nueva York y Southampton.

Atentado frustrado
París.—Comunican de San Petersburgo que ha sido objeto de un atentado el conde de Pieuna, ministro del Interior.

El ministro ha salido ileso y el agresor no ha sido habido.

Varias noticias
Lieja.—Para explotar las minas de carbón descubiertas cerca de Hamberes, se ha constituido una sociedad holandesa.

Nueva York.—El Presidente del Parlamento, Mr. Wiew, ha pronunciado un gran discurso a favor de la candidatura para la presidencia de la República de Mr. Carragan, joven de pocos años.

Londres.—El general Roberts ha ordenado que se abra una información a fin de eliminar del ejército a toda la gente sin oficio, que le ocasiona no poco descrédito.

Aeronautas en salvo
El aeroplano M. Delavaniz, que se había elevado en globo el jueves pasado, en compañía de D. Jaime de Borbón, ha tomado tierra sano y salvo, así como su compañero, esta mañana en el departamento de la Nievre.

Los yanquis en Puerto Rico
Nueva York.—Telegrafían de Puerto Rico diciendo que han estallado nuevos motines en Ponce y otras ciudades, produciéndose fuertes colisiones entre republicanos y federalistas.

Hay muchos muertos y heridos.
En algunos puntos los habitantes recorren la isla dando mueras a los yanquis.

En Ponce la situación va adquiriendo suma gravedad.

Los extranjeros están intranquilos porque están en la más lamentable inseguridad.

Una comuña dramática española ha tenido que acudir al cónsul de España en demanda de protección.

Un grupo de energúmenos invadió el teatro interrumpiendo la representación y disparando al escenario varios tiros de revolver.

Teatro Lírico

Gran Compañía de Opera Italiana

Bajo la dirección de

Don Arturo Baratta

Función para hoy lunes 3 Noviembre 1902

Segunda representación de la ópera en cuatro actos del Maestro Mozart:

DON GIOVANNI

Precios por decena sin entrada

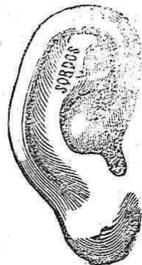
Palcos proscenio primer piso pesetas, 125'00.— Id., id. Segundo piso, 50'00.—Palcos plateas, 125'00.—Butacas de patio, 18'00.—1.ª fila de anfiteatro, 7'50.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 3'50.— Lotes de 10 entradas generales, 7'00.

Precios diarios sin entrada

Palcos proscenio primer piso pesetas, 16'00.— Id., id. Segundo piso, 7'00.—Palcos plateas, 16'00.—Butacas de patio, 2'75.—1.ª fila de anfiteatro, 1'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id., 0'50.

Entrada general 0'80 pesetas.—Medias entradas id. 0'50 id.

A las ocho.



SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º —Madrid

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO TINTO SUPERIOR á 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA á 50 céntimos de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA á 60 céntimos de pta. litro. Gran surtido en botellas de licores extrafinos á 0'40 céntimos de pta. una.

LA VIÑA * 53 - Unión - 53



JUAN TICOULAT

Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

CLASES DE DIBUJO

De adorno, figura, paisaje y dibujo lineal

El 1.º de Noviembre se reanudarán las clases de preparación para Ingenieros industriales, por el arquitecto D. Jaime Aleñá.

VICTORIA—6—3.º

Contra robos

Contra incendios

Arca de hierro sistema

ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE

Básculas, puentes, romanas y balanzas.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casasnovas (Cadena), y en la de la calle de Quint, á pesetas 0'60 la caja.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

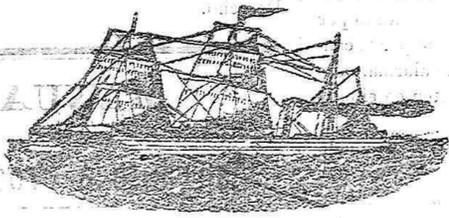
ESTÓMAGO

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE

E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



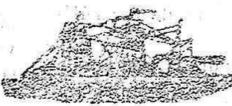
El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sras. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.